

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO III.

DIRECCION.
Patio de Escuelas 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.
ADMINISTRACION.
Rúa, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 26 de Diciembre de 1886.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pstas. Cts.
Un mes.	1 7
Un trimestre.	2 50
Extranjero, un trimestre.	5 7
Números sueltos.	15

NÚM 280.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

El Sr. **Oliva**: He pedido la palabra, Sr. Presidente, para dirigir varios ruegos á los Sres. Ministros de Fomento y de Hacienda.

Respecto al Sr. Ministro de Fomento, desearia que remitiese al Senado un estado de lo que ha importado el 20 por 100 que corresponde al Estado por los aprovechamientos forestales en todas las provincias de la Península, durante los últimos cuatro años económicos y los meses que van trascurridos del ejercicio corriente.

Por el Ministerio de Fomento se han creado siete escuelas de Artes y Oficios en los puntos fabriles de más importancia. Yo felicito por esto al Gobierno de Su Majestad y ruego al Sr. Ministro de Fomento tenga la bondad de procurar que cuanto antes se establezcan tambien escuelas de agricultura en todas las capitales de provincia, que han de contribuir en gran manera á sacar á nuestra agricultura del estado de prostracion y de abatimiento en que hoy se encuentra.

Paso ahora á los ruegos que he de formular al Sr. Ministro de Hacienda. Como los estados estadísticos son tan complicados y abrazan todas las partidas del arancel, yo desearia que para la legislatura próxima tuviese S. S. la bondad de remitir al Senado un estado que comprenda el trigo y demás cereales de todas clases, y las diversas especies de ganados vivos como en salazon, que se han importado en la Península por nuestras aduanas en los últimos cuatro años económicos y en los meses que van trascurridos del ejercicio corriente.

Asimismo ruego al Sr. Ministro de Hacienda que tenga la bondad de remitir al Senado un estado que comprenda el mismo periodo de los últimos cuatro años económicos y lo que va trascurrido del actual ejercicio, respecto á las harinas de trigo que se han exportado de los pueblos de la Península y de las aduanas terrestres para Ultramar y para el extranjero, con separacion de lo que se ha exportado para Ultramar y lo que se ha exportado para el extranjero.

Y termino diciendo, que coincido perfectamente con la opinion del Sr. Marqués de Fuente-Santa, y yo tambien venia dispuesto á formular el mismo ruego al Sr. Ministro de Hacienda. El estado de nuestra agricultura es verdaderamente deplorable. Con las dificultades que ofrecen los trasportes puesto que desde los Estados-Unidos una fanega de trigo se trae por 3 reales, mientras que el traerla desde Valladolid ó desde Salamanca cuesta 12 reales; con los gastos naturales que tiene la hoy produccion agricola; con las contribuciones que sobre ella pesan; con las rentas que tienen que pagar los colonos y demás gastos necesarios, y con la diferencia que existe entre los gastos de produccion y el precio medio que tiene el mercado, es imposible la produccion agricola.

La renta de la ganaderia tambien ha bajado un 50 por 100, y el Sr. Ministro de Hacienda ha confesado que este mal no sólo es extensivo á España, sino á la mayor parte de las Naciones de Europa. Pues bien; yo le ruego al Sr. Ministro de Hacienda, que tan dignamente ocupa ese puesto, y que tanto celo demuestra

por los legítimos intereses de la Nacion, que en este interregno parlamentario, en cuanto sus ocupaciones se lo permitan, procure tender una mirada de comiseracion hácia el estado en que hoy se encuentra la agricultura y la ganaderia en nuestra Nacion; que como decia perfectamente el Sr. Moret cuando defendia el *modus vivendi*, mientras en la industria española figuran solo 100.000 personas, acaso la industria agricola represente las dos terceras partes de la poblacion de España, y el estado próspero ó adverso de la agricultura refluye notablemente en el estado próspero ó adverso de la Nacion. Los periódicos se lamentan de tantos pobres como hay en Madrid. Pues acaso, Sr. Ministro de Hacienda, ese número tan considerable de pobres que pulula por las calles de Madrid, sea debido al estado fatal y deplorable en que hoy se encuentra nuestra agricultura.

El Sr. **Ministro de Hacienda** (*Lopez Puigcerver*): Pondré en conocimiento de mi compañero el Sr. Ministro de Fomento las indicaciones del señor Oliva, en cuanto á aquel departamento se refiere.

En lo que se relaciona con el Ministro de Hacienda, remitiré al Senado los datos estadísticos que el Sr. Oliva reclama, por más que estén publicados todos ellos en lo referente á los cuatro últimos años, porque la estadística de comercio alcanza, y está publicada, hasta el año 1885, y los concernientes á este año, están publicados ya por meses en las *Gacetas*. Sin embargo, para facilitar el estudio de los Sres. Senadores, yo encargaré que se haga un estado detallado de todos los puntos á que se ha referido el Sr. Oliva, y los remitiré inmediatamente á la Cámara. Acerca de la cuestion de la crisis agricola, nada he de decir despues de las palabras que he dirigido antes al Senado con motivo de la pregunta del Sr. Marqués de Fuente-Santa. He reconocido que la crisis agricola existe, no sólo en España, sino en la mayor parte de las Naciones de Europa, y he indicado tambien que esto preocupa la atencion del Gobierno, y que se presentarán algunos proyectos sobre este asunto para que pueda discutirse y examinarse detenidamente el gravamen que pesa sobre la agricultura, la industria y el comercio.

El Sr. **Oliva**: Para dar las gracias al señor Ministro de Hacienda, por haber acogido benévolamente mi ruego.

En la sesión celebrada por el Senado el lunes último, el Sr. Hernandez Iglesias presentó una importantísima enmienda al artículo 9.º del proyecto de Ley sobre creacion de una escuadra, apoyándola con multitud de argumentos en un fácil discurso que por su excesiva extension sentimos no poder reproducir, sin conseguir que fuese tomada en consideracion por la alta Cámara.

La enmienda decia así:
«El Senador que suscribe tiene la honra de proponer al Senado se sirva aprobar la siguiente adición al artículo 9.º sobre el proyecto de ley de construccion de una escuadra:

Los contratos se verificarán previo concurso. Podrán verificarse por subasta cuando las circunstancias lo recomienden como preferibles. Podrá prescindirse del concurso en caso de evidente é imprevista urgencia.

Se abrirán los concursos exclusivamente entre los productores nacionales, siempre que la Administracion considere que puede hacerlo sin daño ó retraso del servicio.

Los productores nacionales que hayan cumplido algun contrato para la marina, figurarán con su calificacion en un registro especial y deberán ser considerados para los ulteriores concursos de análogos suministros ó servicios.»

EL TRABAJO EN LA HISTORIA.

(Continuacion)

Hemos visto ya dos pasos dados en la via de la civilizacion; el uno del Oriente á Grecia y el otro de Grecia á Roma. En el Oriente así como descubrimos el panteísmo, materialización de la forma religiosa, así como percibimos la theocracia, forma embrionaria de Gobierno, encontramos el régimen de castas, régimen opuesto á la idea del trabajo; en Grecia el politheísmo, divinizacion filosófica del hombre, la aristocracia, punto extremo de la forma del Oriente, y la idea del trabajo, elevándose hasta la esclavitud; en Roma contemplaremos una nueva transformacion radical que varió poco á poco su manera de ser, las condiciones del trabajo hasta llegar á la servidumbre.

En Roma se descubren dos vidas, dos existencias separadas que son la una para la otra lo que el phanteísmo habia sido para el politheísmo, la division de castas para la esclavitud, el Oriente para Grecia. La república y el imperio se pueden considerar como dos distintas existencias. La república es una preparacion, una concentracion de todos los elementos, que bajo el cetro de los Césares habian de transformarse. La religion en la república, la caracteriza *Vesta*, en el Imperio *Baco*, la filosofia *Caton*, en el Imperio los *sófistas*, el gobierno *Cincinato*, en el Imperio *Neron*, *Caligula* y la mayoría de los Césares; en el derecho las *doce tablas*, en el Imperio las *instituciones*. Con la idea del trabajo sucede lo mismo: en la república es la misma y aun más exagerada que en Grecia: en el Imperio ya no es el esclavo una cosa, comienza á ser persona, pues tiene derechos y sus amos obligaciones para con él; fué oido en juicio, pudo levantar la voz contra sus señores, y cuando en cierta época arrojó su mala suerte, presentarse armado, derrotar invencibles generales, y al caer traspasado de heridas, hacer conocer á sus opresores, que la dignidad se acababa de despertar en él, legando este heroico ejemplo á las edades futuras, y á sus desgraciados compañeros nuevas leyes que les asegurasen la existencia, que les garantizasen contra sus señores y les acercasen á la emancipacion.

Roma habia llegado al término de su mision, y concluida ésta, tuvo que morir; habia nacido para crear el derecho, y el derecho habia sido creado; para aproximar las religiones, y las habia aproximado; para modificar la filosofia, y lo habia hecho; para unir los pueblos, y los habia unido; para difundir sus leyes y éstas regían multitud de pueblos. Entonces comenzó su descomposicion; el pueblo dejó de ser sobrio para sumirse en los vicios; dejó de ir á la guerra para sepultarse en los festines; dejó de labrar las tierras para encomendarlas á sus esclavos; el

trabajo para presenciar las sangrientas escenas del circo. En filosofia se hizo *el-nico* ó *epicúreo*; en religion admitió todos los Dioses y se rió de ellos; y en el derecho despreció las leyes dejando de luchar por sus franquicias. Si los Persas le pedian terreno, se lo cedia voluntariamente; si humillaban hasta el escarnio á sus Emperadores, los dejaba escarnecer, y si los Germanos traspasaban las fronteras, les concedia provincias para que las defendiesen.

La disolucion se apodera del orbe, pero acababa de adquirir un elemento regenerador en el cristianismo, que emancipado de la opresion, preparaba un nuevo mundo. Entonces sacude el esclavo sus brazos, rompe sus cadenas, se convierte en siervo, se adhiere al terror, se coloca bajo la proteccion de la Iglesia y ésta le recoge, le protege y prepara el nuevo paso que habia de dar. ¿Qué queda del Imperio Romano? Quedan sus monumentos, su historia regada con la sangre de los pueblos, la sombra de la esclavitud, el circo desierto, el capitolio desierto, el foro desierto; pero queda tambien su derecho, monumento que no harán desaparecer las injurias del tiempo, quedan sus catacumbas santificadas por los cristianos, y queda un nombre glorioso, el nombre de un heroico desgraciado, mito ó simbolo de una clase que muere peleando por salvar la mayor parte del género humano de la esclavitud y el envejecimiento; queda el recuerdo de *Espartaco*, que al lanzar un último suspiro, dirige una postrera mirada hácia el Oriente, cual si al través de las brumas de los tiempos hubiese percibido la realizacion de su deseo.

III.

Quando llegamos á la destruccion del Imperio Romano de Occidente, á la desaparicion del mundo antiguo, nos detenemos con admiracion y respeto ante esas dos grandes ideas, llevadas, la una por los apóstoles de paz, la otra por pueblos armados; la una con el solo poder de la palabra, y con la fuerza de las armas la otra; la una pregonando la paz, lo otra divinizando el exterminio; la una dejando la calma en el corazon, la otra la turbacion en el espíritu; pero conformes las dos en un fin, la regeneracion del mundo, la creacion de una nueva sociedad sobre las ruinas de la antigua. Estas dos ideas son la idea *cristiana* y la idea representada por los *bárbaros*.

«El *cristianismo*, ha dicho un testigo no sospechoso de parcialidad, fué el principal agente de esa misericordia, tardia, emancipada de todo elemento filosófico, hacia el hombre del trabajo.... Por todas partes en nombre del evangelio, se endulza y se modifica la esclavitud, y el colono del fisco y el esclavo, participan de la posesion de sí mismos.

Con efecto; el *cristianismo* predicando la igualdad y la fraternidad, protegiendo al esclavo, elevándole hasta colocarlo por cima de los emperadores, diciendo al señor que era hermano de su mismo esclavo, dando facilidad á la manumision por la simple declaracion de un Obispo; presentando al Salvador del mundo, pobre, desvalido, sin piedra sobre que reclinar la cabeza; igualando ante sí á todos los hombres; llamándolos á todos al santo sacrificio de la misa, y castigándolos con las mismas penas; destruyó los cimientos de la esclavitud antigua. Nada

hizo desaparecer de pronto, porque la idea cristiana era una idea de orden, porque la revolucion que iba á producir era una revolucion pacífica, y destruyendo la esclavitud é hiriendo de este modo precipitadamente á la sociedad antigua, causaría una alteracion profunda, aunque necesaria, pero que encomendó al brazo de los bárbaros.

No referiremos los pormenores de la invasion de esos pueblos, que desplomándose sobre aquel apuntado coloso llamado Roma, le hicieron pedazos con su empuje, arrastrando en su caída toda una civilizacion, un mundo entero; civilizacion y mundo decrepitos, y que al caer, á pesar de los horrores y de las desgracias que sobrevinieron, dieron origen á otra nueva Sociedad, punto de partida de la actual; á la Sociedad del *feudalismo*, que veremos crecer poco á poco, extender sus raices por Europa, y detenerse tan solo, cuando una nueva invasion, calamitosa como la germánica, pero como esta fecunda, hizo necesaria la congregacion de las fuerzas del Occidente, congregacion que arrastrando al señor, le impulsó á vender sus dominios y dar á los pueblos cartas forales y derechos que no poseían, que haciéndoles partícipes de unos mismos peligros y glorias, los fué aproximando, y que hizo nacer un nuevo poder al lado de los ya existentes, en los *comunales ó municipales*, hijos de las cruzadas, los cuales uniéndose entre sí y formando asociaciones reglamentadas por un rey Santo, contrarrestaron y destruyeron más tarde, en auxilio de la autoridad régia, al despótico y absorbente poder de la nobleza.

El cristianismo, los bárbaros, las cruzadas, el municipio, hé aquí los elementos que transformaron la Sociedad, que hicieron variar la idea del trabajo y mejoraron la suerte del trabajador. El cristianismo pone en relieve los males de la esclavitud, los bárbaros por medio del feudalismo la cambian en servidumbre, las cruzadas aproximan el siervo al señor, y los comunales, formándose y emancipándose, empiezan á borrar la idea de servidumbre y no sólo eso, sino que convierten poco á poco el siervo en ciudadano, y más aún, en un poder, cuyo auxilio habia de necesitar la corona para elevarse sobre los señores.

Pero la marcha de la Humanidad, es una marcha progresiva; así es que, antes de llegar á este estado, antes de establecerse la idea de la igualdad, fué necesario un nuevo paso, «fué necesario que hubiera maestros y aprendices, como habia señores y vasallos, y derecho de mando en el taller, como existia un derecho solariego para la agricultura. Siempre será honroso para Luis IX el haber sometido el ejército industrial al yugo de la disciplina. Ganó en poder y en vitalidad lo que parecia perder en independencia, y desde esta época es cuando la industria ha tomado un vuelo en el que no se detendrá jamás. Es imposible no admirarse al ver con qué ingeniosa minuciosidad fué todo clasificado en el monumento de legislacion tan curioso que se llama *establecimiento de los oficios de París*, y que ha llegado á nosotros desde el reinado de San Luis.»

La creacion de los gremios fué, pues, un inmenso adelanto, y contribuyó en alto grado á la emancipacion del trabajo; pero relizada esta emancipacion, derrotado el poder feudal, disminuido el de los reyes, desarrolladas y perfeccionadas las industrias, y hecho libre el trabajador, sería un absurdo mantenerlos, como pretenden algunos fanáticos partidarios del pasado, que en nada tienen la diferencia de los tiempos.

El feudalismo comenzó á declinar al establecerse los gremios: habia nacido la clase media, se habian emancipado las municipalidades, las repúblicas italianas comenzaban á entenderse, la pólvora habia nivelado las fuerzas y detenido los ejércitos señoriales, la imprenta igualaba las inteligencias; y en tal estado se inau-

guró la lucha sangrienta entre los poderes feudal y monárquico, lucha que se descubre claramente en nuestra España, que inició el rey D Pedro, que prosiguieron con variado éxito sus sucesores y que los católicos reyes terminan. Entonces los reyes descubren á su lado otro poder influyente, el poder del *municipio*, y quieren derrotarlo, y los restos de la nobleza se unen con ellos, luchan y vencen, y al vencer en *Villalar*, creen de nuevo haber conquistado su dominio; y lo que consiguieron al vencer al héroe Padilla y entregar su cabeza al verdugo, es caer para siempre, sirviendo de escabel al solio de Carlos V y Felipe II.

La Humanidad entonces, gracias á esa trasformacion de la idea del trabajo, comienza una serie de pasos que la conducen casi fatalmente á un grande acontecimiento. Se hace una nueva esclavitud con el descubrimiento de las Américas; aumentase el número de pobres; se inicia el sistema mercantil; con Colbert los ministros economistas; con Law los bancos, pero tan fatalmente que se destruye casi toda la idea de Colbert; arrufanase las industrias, brotando entre estas ruinas y esta reaccion, la escuela *Economista*, que tiene en sus filas escritores como Quesnay y políticos como Turgot, ministro reformador, que da vida al crédito y con su caída acelera la revolucion, que desde largo tiempo se estaba elaborando. Pero antes de entrar en ese grande acontecimiento, nos detendremos ante la figura del transformador de la economia en ciencia.

«Smith, dice un escritor, creó la ciencia de la economia política tratada hasta entonces en fragmentos sueltos y separados. Su dogma fundamental, opuesto al de los economistas franceses, se basaba en este principio: *que el trabajo es la fuente de la riqueza*. Trató los medios de hacerle más fructuoso, y demostró que es tan productivo aplicado á la industria fabril y al comercio, como á la agricultura. Creó la teoria de la division del trabajo que expuso con asombrosa sutileza, pasando revista á todos los trabajos rurales y fabriles y demostrando cómo este principio es el verdadero agente de la civilizacion.»

Justo es que al llegar á ese grande acontecimiento del siglo XVIII, á la revolucion francesa, nos pronunciamos contra la opinion de los que no han visto en ella sino ruinas, asesinatos, tumultos y violentos desórdenes; de los que no han visto sino victimas y verdugos á Luis XVI y á Vergniaud; á Vergniaud y Danton; á Danton y Robespierre; á Robespierre y el dia *terminor*; y les hagamos observar que la revolucion francesa, al par que ha sido un hecho, ha sido una idea; que si tuvo victimas, tuvo tambien mártires; que si tuvo jornadas de Setiembre, tuvo tambien victorias sobre todo el mundo; y que si tuvo ruinas, fué para sobre ellas edificar una nueva sociedad; un nuevo mundo, una nueva civilizacion.

Francia habia pasado por el despotismo de Luis XIV, por las liviandades de Luis XV y llegó en este estado el reinado de Luis XVI. Voltaire se habia reido de todo lo existente y lo habia destruido con sus burlas; Rousseau se habia propuesto reformar la sociedad y escribió el *Emilio*; y estos dos apóstoles, el uno de destruccion, y el otro de restauracion, se encarnan y unen en el grande Mirabeau, que con su palabra prende el fuego á la ya preparada mina, queriendo despues cons tener el estallido; pero ¡ay! los tribunales pueden lanzar las masas, pero no detenerlas. Y Mirabeau al querer detener la revolucion, intentó en imposible. La revolucion era hija de la necesidad, «era el advenimiento de tres soberanías morales, dice el ilustre historiador de los girondinos, la soberanía del derecho sobre la fuerza; de la inteligencia sobre las preocupaciones; de los pueblos sobre los gobiernos. Revolución en los derechos; la igualdad [Revolucion en las ideas, el raciocinio constituido á la autoridad.

Revolucion en los hechos, el reinado de los pueblos.»

La revolucion francesa, representaba el espíritu de la Humanidad, levantándose al cabo de cientos de años; el espíritu del esclavo, del siervo, del ilota; representaba la idea del trabajo emancipándose; la voz de Espartaco llegando al través de los siglos, era el destello de aquella su última mirada que penetra en la Francia, llega hasta el salon de la convencion en la célebre noche del 4 de Agosto de 1789, y penetra en aquellos hombres allí congregados, para reformar el mundo en Verniaud, el primero de sus oradores; en Conporcet, uno de sus nueve filósofos; en Lacroix, profundo matemático; en Brisot, cabeza de la Gironda; en Danton, en cuya frente brilla el terror; en Marat, loco cíuico, indigno del puñal de Carlota Corday; en Barbarous, hermosa figura de aquella grande epopéya; y en Robespierre, enigma indefinible, sangriento siempre, anhelando victimas, y cuyo pensamiento voló desconocido á impulsos de la guillotina. Todas estas figuras, grandes las unas, las otras aún desconocidas se agrupan, bien en las tribunas, bien en los escaños y conciben y realizan esa serie de reformas radicales, de pensamientos sublimes, que han hecho subir al mundo el grado de civilizacion que hoy ocupa. «Algunas horas, dice Blanqui, bastaron para la abolicion de los gremios, de las manos muertas, de los privilegios y derechos feudales. El trabajo es libre, los ciudadanos lo son tambien; ninguna carrera queda cerrada á la capacidad, ninguna esperanza á la ambicion. La educacion se reforma, se redacta nuevo código y se decreta la abolicion del contrato de vida y muerte y de la esclavitud en las colonias.» Desaparecen el señor y el esclavo, quedando únicamente el ciudadano; se emancipan las industrias; comienza á despertarse la atencion hacia el trabajo, y este á llegar á su verdadera idea. Una sola noche fué bastante para destruir la obra y los esfuerzos de la nobleza y de la corona: el paria y el ilota y el esclavo de la antigüedad, y el siervo y el pechero de la edad media, y el trabajador de la edad moderna, se vengan en una sola noche de todos sus sufrimientos, dando á la Humanidad otro derecho, otravida, otras instituciones. Venganza digna, aunque oscurificada con alguna mancha.....

MANUEL GIL MAESTRE.

(Se continuará)

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Lunes 20 de Diciembre.

Bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los Concejales Benitas, Gago, Blanco, M. Benito, Gutierrez, Agreda, Clemente, Valle, Riesco, Cardenas, Bomati y Carnero, se abrió la sesion leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Leído un oficio del Gobierno de provincia, pidiendo informe acerca de los perjuicios irrogados á Nicolasa de las Heras, por la nueva alineacion de la calle de la Rua, como dueña de la casa número 40 de la misma, se discutió esta cuestion por varios concejales, que se extrañaron de la forma en que pedia el informe el Gobernador, acordándose facilitar, únicamente, á la primera autoridad, la historia de todo lo ocurrido en el particular.

Leído el dictámen de la Comision de Hacienda, que interesaba que en la primera partida de gastos que se presupuesten para emprender las obras de instalacion del nuevo matadero, se abone al Sr. Secall la cantidad que reclama, como autor del plano y presupuesto de las mismas, se acordó su aprobacion.

De conformidad con lo informado por la misma comision, se resolvió que el Ayuntamiento, de acuerdo con la empresa de consumos, establezca, en los puntos que crea convenientes, algunos fie-

latos más para la recaudacion del impuesto.

Se aprobó tambien otro informe de la misma comision, proponiendo que se gasten en obras para proporcionar trabajo á los jornaleros, la cantidad de 1.500 pesetas, única de que se puede disponer.

Quedó autorizada la Comision de gobierno interior para que formule las condiciones que crea convenientes, á fin de arrendar las habitaciones bajas de la Casa Consistorial.

Pasó á la Comision de Hacienda un oficio de D. Félix Eguia, oponiéndose á la tasacion de los terrenos que se le expropian de su casa en la calle de Ramos del Manzano, por considerar que aquellos, segun su perito, valen 30.000 pesetas.

Quedó nombrado Inspector de mercados, sin retribucion alguna, D. Patricio Merchante, que así lo habia solicitado.

Habiendo espirado el plazo para presentacion de solicitudes á la plaza de portero de la Corporacion, se autorizó á la Comision de gobierno interior, para que propusiera el nombramiento.

Concluido el despacho ordinario, el señor Carnero manifestó que, teniendo presente el estado precario de fondos en que se encuentra la Corporacion, se autorice al señor Alcalde para que, haciendo un llamamiento á las clases acomodadas, se proporcione trabajo á los obreros que hoy se encuentran sin él, siquiera sea durante los meses de Enero y Febrero, época en que los particulares tienen paralizadas todas sus obras.

El Sr. Agreda, conforme con lo expuesto por el Sr. Carnero, añadió que debia interesarse el auxilio de la prensa local para que, por medio de ella, se hagan públicos los acuerdos del Ayuntamiento, excitando, á la par, al vecindario á que contribuya á conjurar, en la medida de sus fuerzas, la crisis porque hoy atraviesa la clase obrera.

El Sr. Benitas abundó en los mismos deseos que los señores anteriores, diciendo que urgía que se pusieran en práctica las medidas que acababan de proponer sus compañeros; tambien manifestó que, desde luego se abriera una suscripcion que debian encabezar los miembros de la Corporacion, para dar pan á los jornaleros.

El Sr. Gago mostró gran confianza en que responderia el vecindario al llamamiento que se le hiciese, asegurando que muchas personas están dispuestas á contribuir en la medida de sus fuerzas.

El Sr. Valle propuso que encabezaran la suscripcion los señores Concejales.

El Sr. Benitas pidió que se determinara fijamente si la suscripcion habia de comprender Enero y Febrero, ó si habia de extenderse hasta Marzo, y que se hiciera presente á los obreros que trabajasen de verdad, por exiguo que sea el jornal: que harto sacrificio hace por ellos el vecindario. Se acordó que la suscripcion se hiciese extensiva hasta Marzo, y se levantó la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

La niña de que nos ocupamos en el número anterior fué, segun tenemos entendido, vendida por sus hermanas á la compañía de titiriteros por escritura, hecha ante el alcalde de Fuentes de Béjar. La niña entonces, cubierta esta formalidad, fué llevada por los titiriteros á diferentes puntos y maltratada no poco, por no prestarse sin duda, como ellos quisieran, á las exigencias de su duro oficio. Por fin, al llegar á Saldaña, en la provincia de Leon, los titiriteros la abandonaron, siendo conducida la niña por la Guardia civil hasta su pueblo natal de Fuentes de Béjar. La pobre niña, á pesar de su corta edad de nueve años, amaestrada precocemente por ruda experiencia, comprende bien el valor del dinero y de la economia, y ha viajado con tal estrechez que ha conseguido ahorrar casi todos los días los dos reales que en concepto de socorro se la facilitaban en los pueblos del tránsito, habiendo así llegado á reunir, al entrar el

martes en Salamanca, la para ella enorme suma de diez reales, que guardaba cuidadosamente en una bolsita oculta en el pecho y que enseñaba orgullosa al contar á sus compañeros de viaje las peripecias de su vida errante.

Sensible es que todavía sea posible en nuestras civilizadas costumbres el tráfico de carne humana y la venta ó cesión de niños, de que ha sido víctima y es todavía triste ejemplo la niña de que hablamos.

Esperamos que las autoridades velen por la suerte de esa desgraciada que al regresar al seno de una familia que tan despiadadamente la ha abandonado es posible se vea sometida á los peores tratamientos.

Entrados en el período del degüello de ganado de cerda, no sólo del destinado al consumo particular, sino del que se dedica á la fabricacion de embutidos; á fin de evitar los grandes perjuicios que podrian irrogarse á los consumidores, bien por las malas condiciones del ganado, bien por las atmosféricas, el Gobernador civil llama la atención á todos los Alcaldes, Inspectores de carnes y Juntas municipales de Sanidad, para que ejerzan la vigilancia que la importancia del asunto requiere, para que se cumplan sin contemplaciones las disposiciones vigentes en la materia.

La construcción de escuelas en Alba de Tórmes se halla un tanto paralizada, efecto, sin duda, de la mala estación que atravesamos, impropia para todo género de trabajos. Las paredes se hallan ya levantadas del todo y las aguas provisionalmente recogidas. En cuanto el tiempo mejor, se proponen los contratistas imprimir á las obras la mayor actividad para terminarlas cuanto antes.

Nuestro Director salió el jueves para Alba de Tórmes, donde pasará con su familia el actual período de vacaciones.

El 30 del corriente cantará misa solemnemente en la iglesia conventual de monjas Isabeles de Alba de Tórmes, el joven presbítero D. Pedro Gonzalez.

A pesar de lo avanzado del curso, la Direccion general de Instrucción pública ha dispuesto, al mismo tiempo que ha creado en este Instituto la cátedra de lengua alemana, que se abra matrícula para la admision de alumnos en la misma durante los dias que restan del presente mes, á cuyo efecto se han fijado los correspondientes edictos en las Facultades de Medicina y Ciencias y en este Instituto provincial.

Como esta asignatura tiene carácter obligatorio para los estudiantes de Medicina, nos apresuramos á hacer pública esta disposicion para que, llegando á conocimiento de los interesados, se les eviten los perjuicios consiguientes.

Inmediatamente que terminen las vacaciones, comenzarán las lecciones de dicha asignatura.

Los Vizcondes de Garcigrande han resuelto pasar en Madrid lo que resta de invierno, á cuyo efecto saldrán para la corte uno de estos dias.

El miércoles regresó de Madrid con su bella esposa, el conocido propietario de esta capital D. Jacobo Guerreira, de cuyos ejercicios de oposicion á la cátedra de Derecho natural de esta Universidad, tenemos las mejores impresiones, si bien el designado por el Tribunal ha sido, como ya hemos dicho, D. Luis Mendizabal.

Pasan de 30 los aspirantes á la plaza de Bedel mozo de ceremonias que se supone ha de resultar vacante en esta Universidad por consecuencia de la presunta participacion del que la desempeñaba en el robo hecho al Embajador de Portugal conde de Casal-Ribeiro.

Como muchos de los aspirantes abrigan locas esperanzas, dando numerosos pasos, haciendo gastos y gestiones que han de resultar inútiles á pesar de los buenos deseos de quienes las practican, debemos advertirles por si no lo saben, que dicha plaza es de las reservadas á los sargentos, y que sólo en defecto de estos podria proveerse en otros individuos. Como entre los aspirantes hay varios sargentos, cree-

mos hacer un servicio á los interesados dándoles este aviso para que no consuman inútilmente sus influencias.

Uno de estos dias llegará á esta capital nuestro respetable amigo y querido paisano D. Manuel Gil Maestre, Sub-director general de seguridad y vigilancia.

Los recientes trabajos del Sr. Gil Maestre para desarrollar el pensamiento del Ministro organizando los nuevos servicios, son dignos del mayor elogio, y prueban una vez más las excepcionales condiciones del Sr. Gil Maestre y el acierto del Sr. Leon y Castillo al elegirle para el elevado cargo que desempeña.

El Sr. Gil Maestre recibe diariamente del Ministro las mayores pruebas de afecto y estimacion por el celo, actividad y diligencia que despliega en el desempeño de su difícil cometido, de tal suerte, que dentro de poco, el nuevo servicio estará por muchos conceptos á la altura de sus similares en las naciones de Europa que más desarrollado lo tienen.

Ha salido para Madrid el Gobernador civil D. Emilio Gutierrez Gamero. Lo sentimos, porque precisamente se trata de una ocasion en que probablemente convendría que estuviera en Salamanca.

La consulta elevada por la Diputacion provincial á la Direccion general de Instrucción pública sobre si procedía ó no la propuesta unipersonal formulada por la Junta provincial de Instrucción pública para la provision de la plaza de Oficial de contabilidad de la caja especial de fondos de primera enseñanza, ha sido resuelta por dicho centro en el sentido de que, envolviendo dicha propuesta una merma de atribuciones en las facultades de eleccion que á la Diputacion competen, la propuesta es nula, debiendo procederse á formularla de nuevo en lista ó en terna.

Segun tenemos entendido, dicha plaza, así como alguna otra, está llamada á desaparecer en el próximo año económico.

Habiendo de remitirse á la Direccion general de Administracion local en la primera quincena de Enero próximo, un resumen de las cuentas de ingresos y pagos de todos los Ayuntamientos de esta provincia realizados hasta 31 del actual, la Comision provincial previene á todos los Alcaldes que antes del 4 de Enero envíen á la Corporacion sin excusa ni pretexto alguno, el balance y la cuenta trimestral para poder cumplir tan importante servicio.

Nuestro querido amigo D. Agustin Bullon continúa mejorando de su grave enfermedad, complaciéndonos en transmitir tan grata noticia á los numerosos amigos que se interesan por su salud, y haciendo votos por su más completo restablecimiento.

Ha fallecido el 17 del corriente el cura párroco de Pelabravo D. Pedro Jorge Garcia.

El dia 26, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad la solemne adjudicacion de premios á los alumnos de las escuelas públicas municipales que los han obtenido en los exámenes últimamente celebrados.

Segun carta dirigida al Alcalde de Peñaranda de Bracamonte por D. Miguel Marcos Lorenzo, de Valladolid, y en la que se piden datos, parece ser que se trata de construir un ferro-carril económico que partiendo del punto más conveniente en la línea del Norte y siguiendo la orilla derecha del Tórmes, vaya por esta á Ledesma, tocando en los baños, con facilidad de prolongarse en busca de los ferro-carriles gallegos. Así lo dice *La Voz de Peñaranda* y nosotros no lo comprendemos, á menos que se haya querido decir ferro-carriles portugueses.

Los 17 mozos de esta provincia del primer reemplazo de 1885 destinados á Ultramar, deberán ponerse en marcha para hallarse concentrados en esta capital el 15 de Enero próximo, á fin de marchar despues con destino á Filipinas. Los Ayuntamientos socorrerán á estos mozos con tres reales diarios, cuyas cantidades serán reintegradas por el primer jefe del batallón de depósito de esta capital, ante quien dichos mozos deberán presentarse.

Los mozos citados son los siguientes: Plácido Garcia Gonzalez, de Alameda; Eugenio Casado Cruz, de Barruecopardo; Simon Mangas Mateo, de Barbadillo; Ecequiel Gomez Ramos, de Calvarra de Abajo; Juan Loa Hernandez, de Cespedosa; Cristóbal Porras Sargado, de Cantalpino; Rogelio Gonzalez Corral, de Ciudad Rodrigo; Matias Alfonso Segundo, de Forfoleda; Bienvenido Sanchez Hernandez, de Frades; Bernardino Hernandez Marcos, de Linares; Sebastian Cuesta Perez, de Macotera; Basilio Prior Morales, de Pajares; Manuel Martin Hernandez, de Santiz; Manuel Rodriguez Cabo, de Tejada; Elias Rodriguez Iglesias, de Balsalabroso; Fructuoso Herrero Hidalgo, de Valdecarras, é Hipólito Calvo Rodriguez, de Zarza de Pumareda.

El jueves salió para Vitigudino nuestro compañero de redaccion D. Eustasio Garcia la Serna.

El Ayuntamiento de Alba de Tórmes, saliendo un tanto del marasmo y apatía en que ordinariamente se halla sumido en lo que al fomento de los intereses morales y materiales de la villa ducal se refiere, parece dispuesto á dotar de aceras á algunas calles de la poblacion y á realizar algunas otras mejoras, entre las que figuran la construcción de unos soportales en la Alfondiga, sufragados con fondos procedentes de la misma.

El jueves tomó posesion nuestro Director de la cátedra de Lengua alemana, para la que ha sido recientemente nombrado.

Tenemos entendido que muy en breve se restablecerán en esta capital las cocinas económicas que tan buenos resultados dieron el año anterior, costeadas por las Conferencias de San Vicente de Paul.

El lunes visitó el sepulcro de Santa Teresa de Jesús en Alba de Tórmes la R. M. Superiora de la Congregacion que lleva el nombre de la Santa y que fundó hace pocos años D. Enrique Ossó, á la que acompañaban cuatro jóvenes portuguesas que van á ingresar en el noviciado que estas religiosas tienen en Cataluña.

Con objeto de dar descanso á los operarios de la imprenta de nuestro periódico y evitar que trabajaran en los dias festivos que han transcurrido, hemos retrasado un dia la publicacion del presente número, retraso que suplicamos nos dispensen nuestros abonados, en gracia á la causa que lo motiva.

Las Pascuas de la Natividad han transcurrido en esta capital sin que haya habido que lamentar desorden alguno, á pesar de ser dias un tanto borrascosos.

—A la misa del gallo que se celebró en varias iglesias, y sobre todo á la de la Catedral, concurrió gran número de gente, entre la que abundaban los aficionados á lo tinto y á los armoniosos acordes de zambombas y panderetas.

La noche, bastante apacible comparada con los hielos de los dias anteriores, contribuyó no poco á la extraordinaria concurrencia y animacion que por todas las calles se notaba.

El dia 12 del corriente visitó nuestro Ilustrísimo Prelado el Hospital de la Santísima Trinidad, deteniéndose especialmente en la sala de variolosos, á los que dirigió palabras de consuelo, exhortándolos á llevar con paciencia la enfermedad de que se veian agobiados. Al salir dejó limosnas para aquellos desgraciados.

Entre los Nacimientos que en estos dias se hallan expuestos en casas particulares, está llamando grandemente la atención de las personas de buen gusto el que tienen en la suya de la plazuela del Poeta Iglesias la Sra. Viuda é hijos de D. Fernando Garcia.

Sobre un tablado de un metro próximamente de alto se halla armado este Nacimiento, que tiene cuatro metros de fondo por tres de ancho. La ciudad de Jerusalem con sus murallas, que á lo largo se distingue; los Reyes Magos que con sus cohortes van, guiados por la estrella, en busca del Niño-Dios; los pastores que,

bajando por los peñascos, van á ofrecerle su homenaje; surcado el valle por caudaloso rio que, naciendo en una bien imitada cascada, va á confundirse á lo largo en el mar, perfectamente pintado en el telon del fondo; todo colocado con exquisito gusto y delicadeza suma, hace que la ilusion sea completa y que el espectador crea verdaderamente estar viendo, tal como lo describe la Iglesia, el nacimiento del Redentor del mundo.

Los aposentos bajos y oscuros suelen ser húmedos por lo regular, lo cual perjudica grandemente á los que habitan tales departamentos, ocasionándoles reumatismos, catarros, calenturas intestinales y otras enfermedades que se ceban principalmente en las personas de complexion delicada y en los niños, á los cuales ocasiona con frecuencia la raquitis. Lo más conveniente es no vivir en aposentos húmedos; pero si no pudiera evitarse, se corrige el defecto pegando á la pared hojas de plomo ó de estaño muy delgadas, análogas á las usadas para embalar diversos objetos, que se sujeten por medio de tachuelas y en cima se encola papel de forrar habitaciones.

El dia 29 á las doce de la mañana en la sala de Audiencia de este juzgado tendrá lugar la venta en público remate de un revolver, tasado pericialmente en 15 pesetas.

BIBLIOGRAFIA.

E. ZOLA.—*La fortuna de los Rougon*, Madrid, 1886.—Dos tomos de la Biblioteca *El Cosmos editorial* (Montera, 21), 5 pesetas.

Firmes en el propósito de ofrecer al público las más notables obras que figuran en primera linea en la literatura extranjera, publica ahora *El Cosmos editorial* una de las mejores novelas que ha producido el ingenio de Emilio Zola.

Esta novela, primera de una serie que le dió el renombre de que goza, es incomparable. En ella ofrece Zola, ajeno todavía á la sobrecitacion que le produjo la crítica, y, por consiguiente, ni una sola vez incurre en esas exageraciones, que acaso sea el único defecto de sus más recientes trabajos.

La sociedad ruin de una provincia de Francia; las avideces de una familia en conjunto, y las particularidades del carácter de sus individuos, están pintadas en este libro con mano maestra; y de sus evoluciones, en relacion con los acontecimientos que subsiguieron al golpe de Estado que elevó al trono á Napoleon III, resulta una novela tan interesante, si se la considera desde el punto de vista literario, como si se la mira por el prisma que debe adoptarse para juzgar los estudios sociológicos.

Los Rougon Macquart son una serie de novelas, cuyas secciones respectivas, enlazadas entre sí, describen una época de la Historia contemporánea de Francia: el segundo Imperio. *La Fortuna de los Rougon*, primera de la serie, á nuestro juicio es superior á las otras, no obstante el grandísimo mérito de todas.

Los personajes, sin excepcion, son humanos: pero no sólo en cuanto á flaquezas y ruindades: Pedro Rougon y Silverio; Felicitas, esposa de Pedro, y Mietta, son otros tantos tipos antitéticos, porque, sin dejar de ser reales, enfrente de los vicios de los unos resaltan las virtudes de los otros. Ni una sola escena resulta falsa; ni un solo instante queda cortado el interés de la fábula: de modo que el interés jamás decae y la atención se mantiene siempre despierta y avivada.

No obstante las dificultades que resultan de la singularísima forma literaria de Emilio Zola, hecha la traduccion muy á conciencia, están salvados los inconvenientes que ofrecería la obra, si al verse al castellano se hubieran desvirtuado ciertos detalles puramente literarios, que son una de las bellezas que los trabajos de Zola ofrecen. La naturalidad del diálogo es igual que en el original francés, y en las descripciones no falta nada: ni lo gráfico de la frase, ni lo valiente de la expresion del pensamiento.

Conocidas son del público que nos honra con su favor las condiciones en las cuales *El Cosmos editorial* hace sus publicaciones, y de ellas nada hemos de decir.

Imp. de J. Hidalgo antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de recho á un anuncio.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA
DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA.

SE vende una casa en el casco de esta ciudad, calle de Herreros, núm. 28. Para su ajuste puede entenderse con su dueño, Plaza Mayor, núm. 3, principal.
8—4

SE vende la casa núm. 51 de la calle Ronda de Sancti-Spiritus. En la calle de Toro núm. 28 dirán precio y condiciones.

Se venden dos jacas navarras, amaestradas para tirar de un carruaje. Informará D. Pedro Blanco, Plaza Mayor, Relojería.

SE vende una escalera de caracol con sus pasamanos de hierro; tiene de alto 18 pasos y de ancho 84 centímetros. Darán razon, Plaza Mayor, 3, Comercio.
8—4

EMULSION ROMEO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS.

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT.

Más agradable, eficaz y barata.

El que la prueba una vez, la prefiere siempre. Dos pesetas frasco en todas las farmacias. En Salamanca, HIJOS DE VILLAR Y PINTO.

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, Catedrático de esta Universidad, Médico de número que ha sido de los hospitales de Madrid, Subdelegado de Medicina del distrito de la plaza de esta ciudad, etc.

CERTIFICA: Que en las muchas ocasiones que han tenido para hacer uso en su clínica particular de la EMULSION-ROMEO, ha podido comprobar sus maravillosos efectos en las afecciones escrufulosas de los niños, en la raquitis y afecciones bronquiales de distinta naturaleza; habiendo observado á la vez, lo bien tolerada que es dicha medicacion y la prontitud de los resultados como prueba de su asimilacion rápida en la economía. También ha podido comprobar que iguala y supera en sus prontos resultados á los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886.—Doctor Salvo Sierra y Val.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

TOPICO-ROMEO

EL ÚNICO QUE POSITIVAMENTE CURA
EN DOS DIAS LOS

SABAÑONES

Y EVITA LA FORMACION

de ulceraciones peligrosas.

ACREDITADÍSIMO EN TODA ESPAÑA.

Una peseta frasco, en todas las farmacias. Depósito en Salamanca, hijos de Villar y Pinto y Droguería de Fuentes.

PAÑOS.

Hemos concluido de recibir el surtido completo de este artículo para la estacion de invierno, con las últimas novedades para trajes, pantalones y gabanes, paños lisos para capas, idem anchos para Sacerdotes; gran surtido en vicuñas, castores, edredones, tupelinas y gran novedad en embozos para capas.

Ricardo Gonzalez y Hermano,
Plaza Mayor, 11 y 12,

SALAMANCA.

La casa se encarga de la confeccion, para quien lo desee.

ANUNCIO

El acreditado comercio de ultramarinos titulado LOS ANDALUCES, establecido en la calle de Juan del Rey, núm. 4, ha pasado á ser propiedad de D. Luis Fernandez, antiguo dependiente de la casa, el cual ha introducido importantes reformas en beneficio del público, estableciendo el almacén para la venta al por mayor en Chamberí, carretera de Tejares, próximo al Zurguen.

VENTA.

Se vende el término redondo denominado Montenuovo en el distrito municipal de Aldehuela de Yeltes, partido de Ciudad-Rodrigo, de extension superficial de 531 huebras, aproximadamente, con arbolado de encina y roble, pastos, pozo, charcas y una buena casa.

Se admiten proposiciones por el administrador de la finca en Salamanca, calle de Ruiz Aguilera, número 2.
3—3

ESCUELA DE DIBUJO.

Desde el 15 del corriente y bajo la direccion del perito agrícola D. Isidro Cuadrado y D. Mateo Lorenzo Sanchez, quedó abierta la enseñanza del dibujo lineal, figura, adorno y topográfico en esta ciudad, Bermejeros, 14, siendo las horas de estudio de doce á una y media de la tarde y admitiéndose solamente alumnos de diez años en adelante. Honorarios 7 pesetas 50 céntimos mensuales.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO.

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA,

perfectamente dosificado é inalterable.

Ultimo remedio de la ciencia para combatir el Asma, Dispnea, Tos, Bronquitis, Catarros crónicos, Tos ferina. Recomendado por toda la prensa médica.

La Euphorbia Pilulifera, según observaciones hechas por eminentes médicos, es un remedio eficazísimo para modificar los movimientos respiratorios y circulatorios, y disminuir y suspender la dispnea en los padecimientos de los pulmones y del corazón; ejerciendo una accion segurísima é inmediata en la curacion del Asma, en los Catarros bronquiales, en los de la Laringe, en las Dilataciones de los bronquios y en la Coqueluche.

Frasco de 360 gramos, tres pesetas en todas las farmacias de España.

Depósito central: Farmacia del Doctor Romeo, Platería, 5, Valladolid.

Representantes para la venta al por mayor: Madrid, Melchor García.—Barcelona, hijos de Vida Rivas.
4—4

AGENDAS DE BUFETE, CALENDARIOS AMERICANOS

Y

DIETARIOS.

Se hallan á la venta en la Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.